

Ayuntamiento de Sangüesa

Expediente de liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2020

Informe de Intervención

La Interventora Doña Beatriz Grocin Garjón del Ayuntamiento de Sangüesa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/98 de presupuesto y gasto público, en las reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/98 de contabilidad general para la administración local de Navarra y reglas 80 y 95 del Decreto Foral 273/98 de contabilidad simplificada para la administración local de Navarra y en relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

El presupuesto del Ayuntamiento de Sangüesa correspondiente al ejercicio 2020, fue aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 25/06/2020 y el importe de los créditos iniciales en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, han sido los siguientes:

Presupuesto inicial:	4.893.265,48
Créditos extraordinarios:	125.565,06
Suplementos de crédito:	248.700,29
Bajas por anulación:	-235.598,29
Generaciones de crédito por ingresos:	2568
Incorporaciones de remanente de créditos:	
Presupuesto definitivo:	5.034.500,54

Los hechos más destacables de la ejecución de dicho Presupuesto son los siguientes:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO:

Las modificaciones de créditos vienen reguladas en la sección 3ª del Capítulo Tercero del Decreto Foral 270/98 de presupuestos y gasto público y las aprobadas en el ejercicio han sido las siguientes:

**EXPEDIENTE Nº 1 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : CREDITO EXTRAORDINARIO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
9330	71001	APORTACION RESIDENCIA PARA INVERSIONES	9680

FINANCIACION: REMANENTE TESORERÍA

Func.	Econ.	Concepto	Importe
	870.10	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS FINANCIACIÓN AFECTADA	9680

**EXPEDIENTE Nº 2 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
1350	62706	PLAN DE EVACUACION	23.791,36

FINANCIACION: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3385	2262008	FIESTAS PATRONALES	-23.791,36

**EXPEDIENTE Nº 3 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : CREDITO EXTRAORDINARIO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
9220	61000	EQUIPAMIENTO VIDEO-ACTA DIGITAL	5.916,90
9220	21600	MANTENIMIENTO VIEDO-ACTA DIGITAL	479,16

FINANCIACION: REMANENTE DE TESORERIA

Func.	Econ.	Concepto	Importe
	87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	6.396,06

**EXPEDIENTE Nº 4 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : SUPLEMENTO DE CREDITO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
9200	22603	LITIGIOS, LETRADOS, ASESORIA LABORAL	4.840

FINANCIACION: INGRESOS:BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
0110	31006	INTERESES PRESTAMO CAN 31-12-2010	-3.587
0110	31002	INTERESES PRESTAMO PIL 17-19	-1.253

**EXPEDIENTE Nº 5 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : CREDITO EXTRAORDINARIO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
1514	63400	VEHICULO BRIGADA MUNICIPAL	5.400

FINANCIACION: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
0110	31003	INTERESES PRESTAMO CAN(10-09-02)	-2.400
0110	31004	INTERESES PRESTAMO CAN(07-02-05)	-3.000

**EXPEDIENTE Nº 6 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : SUPLEMENTO DE CREDITO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
2110	16004	FINANCIACION MONTEPIO FUNCIONARIO	38.152,41

FINANCIACION: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3231	21201	CENTRO EDUCACION INFANTIL, ESCOLARIDAD	-38.152,41

**EXPEDIENTE Nº 7 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : SUPLEMENTO DE CREDITO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3261	41000	APORTACION ESCUELA MUSICA	8.500

FINANCIACION: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
13000	22699	GASTOS DERIVADOS COVID	-8.500

**EXPEDIENTE Nº 8 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : SUPLEMENTO DE CREDITO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3410	41001	APORTACION PATRONATO DE DEPORT	34.736,52

Financiación: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
13000	2269	GASTOS DERIVADOS COVID	-34.736,52

**EXPEDIENTE Nº 9 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : SUPLEMENTO DE CREDITO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
2314	41002	APORT.RESIDENCIA MUNICIPAL	9100

Financiación: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3231	21201	CENTRO EDUCACION INTANTIL ESCOL	-9.100

**EXPEDIENTE Nº 10 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
43200	47900	CONVOCATORIA COVID AYUDAS COVID HOSTELERIA	18.000

Financiación: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
13000	22699	GASTOS DERIVADOS COVID	-18.000

**EXPEDIENTE Nº 11 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Func.	Econ.	Concepto	Importe
2391	2260601	PROYECTOS IGUALDAD PACTO LOCAL CONCILIACION	2.568

Financiación: INGRESOS

Func.	Econ.	Concepto	Importe
	4508019	SUBVENCION GOBIERNO NAVARRA IGUALDAD	2.568

**EXPEDIENTE Nº 12 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
42501	21003	CENTRAL ELECTRICA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	13.580

Financiación: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3231	21201	CENTRO EDUCACION INFANTIL GESTION COMEDOR	-13.580

**EXPEDIENTE Nº 13 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
9200	64101	ADMINISTRACION ELECTRONICA	6.591

Financiación: REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES

Func.	Econ.	Concepto	Importe
	87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	6.591

**EXPEDIENTE Nº 14 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3370	6090002	CARPA PARA EVENTOS	16.698

Financiación: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3385	2262008	FIESTAS PATRONALES	-16.698

**EXPEDIENTE Nº 15 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3110	6090001	ASEOS PUBLICOS	47.800

Financiación: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3385	226204	FESTEJOS TAURINOS CONTR ARREND	-37.400
3385	226208	FIESTAS PATRONALES	-10.400

**EXPEDIENTE Nº 16 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3331	63200	ADECUACION LOCAL EL CARMEN	15.000

Financiación: BAJAS POR ANULACION

Func.	Econ.	Concepto	Importe
3385	2262007	FIESTAS PATRONALES ORQUESTAS	-15.000

**EXPEDIENTE Nº 17 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
2314	41002	APORTACION RESIDENCIA ANCIANOS	116.000

Financiación: **REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES**

Func.	Econ.	Concepto	Importe
	87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	116.000

**EXPEDIENTE Nº 18 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA : TRANSFERENCIA DE CREDITO

Func.	Econ.	Concepto	Importe
9200	120090	TRABAJADORES OFICINAS OTRAS RETRIB	9.342,75

Financiación:

Func.	Econ.	Concepto	Importe
1514	1200404	TRABAJADORES BRIGADA MUNICIPAL	-9.342,75

2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

El porcentaje de ejecución de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos definitivos es del 91,62%.

3. GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto (sin incluir por tanto los correspondientes a ejercicios cerrados) es del 87,45 %.

4. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

El porcentaje de derechos reconocidos sobre los definitivos previstos es de 99,38%.

5. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS.

El porcentaje de cobros respecto a los derechos reconocidos del Presupuesto (sin incluir por tanto los correspondientes a ejercicios cerrados) es del 90,27 %.

Hay que indicar el 3º cuatrimestre de agua, se han reconocido en el presupuesto del 2020 pero su cobro se ha realizado en el año 2021.

6. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO Y PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

De entre los saldos que figuran pendientes de cobro y pago a 31 de diciembre, dada su relevancia, merece destacar las siguientes incidencias:

Con el Concejo Rocaforte figura unos obligaciones pendientes de pago de 2019:100.535,32; 2018:106.772,51; 2017: 112.421,99; 2016:78.589,56; 2015: 68.178,43. Mientras que como derechos pendientes de cobro por parte de Rocaforte tenemos 2.019:17.282,07 (gastos polígono) y 96.464,32(fondo haciendas locales); 2018:17.713,13 (gastos polígono) y 95.700,87 (fondo haciendas locales); 2017:20.725,98 (gastos polígono) y 91.340,44 (fondo haciendas locales); 2016: 42.038,96 (gastos polígono) y 90.389,86(fondo haciendas locales); 2015: 35.720,54(gastos polígono) y 88.704,49 (fondo haciendas locales).

Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados

Año 2019	Cobros	255.920,73	Pte de cobro	210.882,44
Año 2018	Cobros	19.684,08	Pte de cobro	193.243,09
Año 2017	Cobros	2.222,47	Pte de cobro	207.926,80

Año 2016	Cobros	2.136,72	Pte de cobro	223.649,16
Año 2015	Cobros	3.230,28	Pte de cobro	214.162,88
Año 2014	Cobros	3.294,90	Pte de cobro	114.112,46

Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados

Año 2019	Pagos	297.957,83	Pte de pago	101.135,32
Año 2018	Pagos	0	Pte de pago	106.772,51
Año 2017	Pagos	0	Pte de pago	112.421,99
Año 2016	Pagos	0	Pte de pago	78.702,16
Año 2015	Pagos	0	Pte de pago	70.473,58
Año 2014	Pagos	0	Pte de pago	0

7. OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA.

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito para cuya financiación entre otros recursos, se ha utilizado el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior en alguna de sus acepciones.

Por tanto, los créditos del Presupuesto de Gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario, tal y como disponen el artículo 93 del D. F. 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, la Regla 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y la Regla 85, del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra.

En el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, los créditos financiados con Remanente de Tesorería así como su grado de ejecución a 31 de diciembre, son los siguientes:

Fun.	Econo.	Descripción	Modificación	Gasto financiado con Rte.
9220	6100	EQUIPAMIENTO VIDEO ACTA DIGITAL	5.916,90	7.493,71
9220	21600	MANTENIMIENTO VIDEO ACTA DIGITAL	479,16	480,37
9200	64101	ADMINISTRACION ELECTRONICA	6.591	0
2314	41002	APORTACION RESIDENCIA MUNICIPAL	116.000	112.347,14

8. RECURSOS AFECTOS

Recursos afectos: 396.870,19(228.909,18; 46.169,01;121.792,00)

Deuda que se debiera de amortizar en el año 2013 por aplicación de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, disposición adicional sexta, reglas especiales para el destino del superávit presupuestario.**228.909,18 euros.**

Remanente Tesorería afecto a Inversiones Residencia de Ancianos,**46.169,01 euros.**

Fondo extraordinario impulso economía local, **121.792,00 euros.**

9. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

En el caso de que no se establezcan por parte de la entidad local los criterios de valoración mencionados en el punto anterior se considerarán como derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación el 50% de los deudores que se correspondan con derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio anterior al cierre y el 100% de los deudores que se correspondan con derechos presupuestarios liquidados durante ejercicios anteriores al anterior al cierre. Asimismo se considerarán de difícil o imposible recaudación los deudores que se correspondan con derechos no presupuestarios cuyo vencimiento haya sido desde la fecha de cierre del correspondiente presupuesto, anterior en al menos año y medio.

La cantidad de derechos de difícil recaudación asciende a 1.727.862,48 euros.

Por otra parte, en lo que respecta a la Escuela de Música “Juan Francés de Iribarren” queda pendiente después de la regularización un saldo pendiente a favor del Ayuntamiento de 172.530,99 euros y las facturas de limpieza 2014 (11.429,03); 2015 (12.533,48); 2017 (13.368,62).

10. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral

272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.
Respecto al mismo cabe hacer las siguientes apreciaciones:

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA	2020

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	5.854.655,95	5.001.420,59
Obligaciones reconocidas netas	6.023.318,35	4.612.543,06
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-168.662,40	388.877,53
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	0,00	121.792,00
Desviación financiación negativa	0,00	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	220.245,62	114.332,28
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	51.583,22	381.417,81

11. REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada.

Respecto al cálculo del Remanente de Tesorería y los correspondientes de derechos pendientes de cobro, obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos de tesorería; así como respecto a los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicación de desviaciones de financiación acumuladas positivas o negativas y la estructuración del Remanente de Tesorería en sus tres acepciones de R. T. para gastos con financiación afectada, por recursos afectados y para gastos generales, cabe hacerse las siguientes apreciaciones:

AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA	2020
--------------------------	------

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	935.787,28	832.673,07	-11,02
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	467.814,10	486.954,95	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.665.131,73	1.833.303,70	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	361.239,99	240.276,90	
+ Reintegros de Pagos	0,00	0,00	
- Derechos de difícil recaudación	1.558.398,54	1.727.862,48	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	895.445,25	1.165.847,67	30,20
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	399.093,15	578.803,96	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	377.494,83	478.630,15	
+ Devoluciones de Ingresos	0,00	714,53	
- Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	
+ Gastos Extrapresupuestarios	118.857,27	107.699,03	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	862.044,86	1.435.640,34	66,54
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00

= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	902.386,89	1.102.465,74	22,17
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	290.310,58	396.870,19	36,71
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	612.076,31	705.595,55	15,28

12. EQUILIBRIO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

a) Equilibrio entre Ingresos y Gastos Corrientes

Ingresos corrientes 4.708.628,59
Gastos corrientes 4.156.914,76

b) Equilibrio ente Ingresos y Gastos de Capital

Ingresos de capital 292.792,00
Gastos de capital 455.628,30

13.OTRAS CONCLUSIONES

Ahorro Bruto (Ingresos corrientes Cap 1 a 5-Gastos corrientes Cap 1,2,4) **557.989,13**
Ahorro Neto (Ahorro Bruto –Carga financiera Cap 3 y 9) **379.119,52**
Nivel de endeudamiento (Deuda viva/Ingresos Corrientes) **27,38 %**
Índice de carga financiera (Carga financiera/Ingresos corrientes) **3,80 %**
Porcentaje de ahorro bruto sobre ingresos corrientes (ahorro bruto/Ingresos corrientes) **11,85%**
Capacidad de endeudamiento (11,85-3,80) **8,05%**

En Sangüesa, a 20 de abril de 2021.

La Interventora